



aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

BOLETÍN DE ACTUALIDAD FISCAL

Nº 10 - NOVIEMBRE 2025

Trabajos y Documentos

Análisis de la resolución del TEAC de 24/9/2025 con relación a las normas de valoración en aquellas operaciones realizadas entre partes vinculadas (socio-sociedad)

En este documento se comenta la resolución del TEAC de 24 de septiembre de 2025, dictada para la unificación de doctrina, en la que se fija criterio sobre la valoración de las rentas derivadas de la cesión gratuita en favor de los socios de bienes propiedad de la sociedad en la que participan. La cesión gratuita de vehículos propiedad de una sociedad a favor de sus socios es una práctica habitual en muchas empresas, por este motivo, para el autor conviene analizar cuál es la incidencia que la resolución tiene en estos casos y delimitar muy bien cuál es el supuesto de hecho en concreto al que la resolución se refiere. Asimismo, para el autor es fundamental determinar a qué responde la cesión gratuita de los bienes, distinguiendo entre contraprestación por servicios o bienes aportados por el socio —una relación onerosa como la de cualquier tercero—, o bien como retribución en su condición de socio, teniendo ambas situaciones consecuencias fiscales distintas.

[Ver documento](#)

Medidas para rebajar tu IRPF 2025

Documento elaborado por el Gabinete de Estudios en el que se recogen algunas medidas, consejos y cuestiones a tener en cuenta antes de que finalice el año para optimizar la carga fiscal en el IRPF 2025

[Ver documento](#)

Nueva reiteración jurisprudencial sobre el deber de regularización íntegra en la comprobación limitada

El Gabinete de Estudios comenta en este documento la sentencia del Tribunal Supremo de 29 de septiembre de 2025 rec. núm. 634/2022, en la que el Supremo vuelve a reiterar su doctrina jurisprudencial según la cual, el artículo 14.2.c) del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, interpretado a la luz del principio de íntegra regularización, comporta que, cuando la Administración regularice, en el seno de un procedimiento de inspección o de gestión tributaria, incluido el de comprobación limitada, la situación tributaria de quien se dedujo las cuotas del IVA que le fueron indebidamente repercutidas, deberá efectuar las comprobaciones necesarias para determinar si tiene derecho a la devolución de dichas cuotas indebidamente repercutidas, regularizando de forma íntegra su situación, resultando improcedente remitir al obligado tributario a un nuevo procedimiento de rectificación de la autoliquidación y devolución de ingresos indebidos independiente.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

Grado de parentesco aplicable en Sucesiones en supuestos de renuncia pura y simple del heredero instituido en los que entra en juego la sustitución vulgar.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1293/2025, 15 Oct. 2025, Rec. 5751/2023.

El principio de íntegra regularización no puede sortear la previsión legal de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1244/2025, 7 Oct. 2025, Rec. 8368/2023.

El Supremo no admite un trato diferenciado basado en residir fuera de España que impide la aplicación del límite de la cuota íntegra del art. 31 LIP a los no residentes.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1402/2025, 3 Nov. 2025, Rec. 7626/2023.

Si el responsable subsidiario aporta datos sobre la existencia de un responsable solidario, la Administración tributaria debe comprobar esos datos.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1416/2025, 5 Nov. 2025, Rec. 5704/2023.

Doctrina TEAC

Supuestos en los que las cantidades pagadas para cancelar el préstamo hipotecario pueden considerarse inversión en la vivienda habitual a efectos de su deducción fiscal.

TEAC, R, 20 Oct. 2025, Rec. 2995/2025.

El ajuar doméstico y el IVA no pueden excluirse del valor de adquisición de un inmueble.

TEAC, R, 20 Oct. 2025, Rec. 11005/2022.

Deducción por doble imposición internacional. Determinación de la base liquidable gravada en el extranjero a que hace referencia el artículo 80.1.b) LIRPF.

TEAC, Resolución de 20 Oct. 2025, Rec. 8643/2023, Rec. 8643/2023.

Hay opción para que los no residentes en la UE tributen por Patrimonio de acuerdo con la normativa de la Comunidad Autónoma en la que se encuentren la mayoría de sus bienes y derechos.

TEAC, R, 24 Sep. 2025, Rec. 2959/2023.

Doctrina DGT

Tributación del bonus de empresa extranjera para la que se trabaja pero recibido cuando el trabajador se ha desplazado a España y ya tributa bajo el régimen fiscal de impatriados.

Consulta Vinculante V1112-25, de 26 Jun. 2025. Dirección General de Tributos.

Implicaciones fiscales en el ISD derivadas del reparto no proporcional de los dividendos.

Consulta Vinculante V1525-25, de 21 Ago. 2025. Dirección General de Tributos.

Un fondo de inversión puede externalizar, mediante filiales especializadas, la gestión de sus inmuebles sin que por ello tales sociedades sean calificadas como patrimoniales.

Consulta Vinculante V1547-25, de 1 Sep. 2025. Dirección General de Tributos.

Tributación en IVA e IRPF de las costas judiciales percibidas por un abogado que se ha defendido a sí mismo habiendo ganado el juicio.

Consulta Vinculante V1235-25, de 4 Jul. 2025. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



Claroscuros en la deducción por I+D+i: el TEAC entre la tutela del contribuyente y la consolidación del nuevo criterio administrativo restrictivo, *por María Teresa González Martínez y Lucía Payá Anglada.*

Más información

Nueva Fiscalidad ***Número 2 – Abril-Junio 2025***

Isaac Merino Jara dedica el editorial de este número a La tributación del trust (a través de las Consultas de la Dirección General de Tributos). Además contiene los siguientes estudios: La fiscalidad de la transmisión pactada mortis causa de la empresa familiar: el caso de Cataluña de José Antonio Fernández Amor; Procedimiento de diligencia debida para los operadores de plataforma de M^a del Mar de la Peña Amorós; Cooperación administrativa en la era de los cryptoactivos: la DAC 8 de Marina Castro Bosque; La eclosión jurídico-tributaria de FATCA: diez años del acuerdo España-EE. UU. (2014-2024) de Daniel Coronas Valle; La controvertida imposición a las estancias turísticas: reflexiones al hilo del impuesto gallego sobre las estancias turísticas en la Comunidad Autónoma de Galicia de Jorge Taboada Villa y El IVA en la era digital: la intermediación de la plataforma en la prestación de los servicios de alojamiento de corta duración y transporte de pasajeros de Rubén Bashandeh-Khodaei López.

Más información



¿Sabías que...?



El Pleno del TC ha desestimado la cuestión de inconstitucionalidad planteada respecto de los pagos fraccionados de las grandes empresas en el IS.

Más información

RIA-se

Por Malagón

LOS ASESORES FISCALES Y EL EXCESO DE TRABAJO



Breves



AUTO DEL MES

Escisiones no proporcionales: el Tribunal Supremo reabre el debate sobre la neutralidad fiscal y las ramas de actividad.

ICAC

Segundo comunicado conjunto sobre la transposición de la Directiva CSRD y modificaciones sucesivas al ordenamiento jurídico español.

aedaf

Documentos AEDAF

Comparativo Proyecto de Ley por la que se modifican los criterios de tamaño de las empresas a efectos de información financiera.



Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local

Libro Blanco para la reforma de la tributación local: 100 propuestas en defensa de la seguridad jurídica y la justicia tributaria.



Normativa en tramitación

Orden HAC/ /2025, de , por la que se desarrollan para el año 2026 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.



AEAT

Impuesto complementario.

La nueva edición de las estadísticas de renta municipal.

Informe de Recaudación Tributaria (septiembre 2025).

Actualización Anuario Estadístico: Impuesto sobre Sociedades (2023).

Libro recomendado

Sociedades holding y planificación fiscal internacional

Autor: César García Novoa.

Editorial: Marcial Pons.

La planificación fiscal internacional es uno de los conceptos más controvertidos en la actualidad. Uno de sus instrumentos más habituales es la creación de sociedades holding en jurisdicciones que contemplen este tipo de entidades. Tales sociedades serán titulares de acciones y participaciones de otras entidades, especialmente en el exterior. El gran incentivo para la creación de estas sociedades es el régimen de participation exemption para dividendos cobrados de las filiales y para ganancias por las ventas de las acciones y participaciones. Sin embargo, es de destacar la existencia en la actualidad de cautelas para evitar que la interposición de este tipo de sociedades sirva a estrategias abusivas, lo que genera una cierta inseguridad jurídica.

Esta obra se centra en las holdings españolas, las ETVE, tratando desde su régimen jurídico y sus requisitos legales, hasta cuestiones como la aplicación del régimen FEAC en su constitución, la posibilidad de que sus trabajadores o administradores se acojan al régimen Beckham, la incidencia de la jurisprudencia del TJUE o el régimen IVA de las mismas . .

Más información

